

Argentina: censura y patrimonio

EL ENTE de Calificación, organismo argentino dedicado a ejercer la censura filmica, es un patrimonio más del gobierno militar argentino y como tal, continuando con la línea represiva se preocupa en: a) reprimir cualquier manifestación que ponga en "peligro" sus intereses; y b) quitar del medio aquellas escenas o secuencias cinematográficas que no estén de acuerdo con "su" modo de vida.

Como el viejo lema de las reaccionarias gestas de nuestro siglo, la forma de vida no es otra que aquella que respeta los tres pilares básicos que sustentan su hipocresía: tradición, familia y propiedad. Adjuntando a esos tres puntos su traído y llevado amor a la patria y que deriva consecuentemente en respeto, admiración y miedo a los militares, es prudente admitir que pocas son las películas que pueden proyectarse sin cortes y una minoría privilegiada aquellas que alcanzan a proyectarse.

Es difícil encontrar, incluso en la filmografía norteamericana, cintas que no presenten al policía como personaje corrupto o más sencillamente, como lo presentó Chaplin, grotesco. Por lo tanto, así como pueden prohibir *Trampa 23*, porque los militares no quedaban "bien", lo mismo puede hacer con *Tiempos modernos* o *Thé Kid*.

El Ente de Calificación tiene varias normas que cumplir: cortar las películas, prohibirlas por sus valores a públicos de 14, 18 o 21 años o determinar que nunca se presenten en las salas comerciales de Argentina. Si nos referimos a "cortar", el Ente no se conforma con las escenas eróticas, por el contrario, si por ejemplo el héroe tiene alguna perversión, fumar marihuana, la escena desaparece del filme. Una sola película puede sufrir 20 cortes o más, que adjuntados a la autocensura de las casas distribuidoras, deja como saldo una mutilación que el público cinéfilo recibe como "obra terminada". Las informaciones de "último momento", nos advierten que la famosa *Regreso sin gloria*, ha sido prohibida por el Ente, ahora intervenido por los militares argentinos, por considerar que provocaba la desertión militar y era una falta de respeto para con las FFAA. Una reunión de todo el Ente más invitados, decretó lo anterior por unanimidad.

Una historieta con moraleja

La debilidad, como lo dijo el filósofo, no se demuestra con la libertad, sino con la prohibición. Admitir públicamente que una película puede provocar la "deserción" militar o que por ésta, el pueblo argentino se burlará de sus FFAA, es admitir que no hace falta un filme, sino que la realidad está presente en elementos mucho más cotidianos. Hasta aquí la moraleja.

La historia tiene que ver con otra película, ésta brasileña, que se proyectó en México durante una semana del cine de Brasil. *Doña Flor y sus maridos* es un retrato nada formal de la clase media brasileña a mediados de siglo. Sus tres personajes centrales, el primer marido jugador y mujeriego, la esposa sufrida y el segundo marido "decente", desarrollan una historia muy carioca, donde las agudezas de la novela de Amado, por errores de guión, pasan desapercibidas. Sin embargo es un material explosivo, con mucha burla tanto a la familia tradicional, como a los patrones morales de esa clase media.

El Ente argentino determinó que la burla ponía en peligro las leyes morales de su país y cortó escenas claves

para el entendimiento del filme, por aquello que demostraron los rusos cuando el cine estaba en pañales, si cortamos o alteramos el orden de las secuencias el resultado final pierde el sentido que quiso darle el autor, es probable que los espectadores argentinos hayan visto otra *Doña Flor y sus maridos*.

La mediocridad parece ser el camino trazado por estos intelectuales de uniforme, que sin embargo, y quizá como una determinante para "su" forma de vivir, admiten obras como *Fiebre del sábado por la noche* o *Vaselina*, que favorecen una penetración con la cual (¿...?) se muestran en desacuerdo.

II

Para finalizar este breve comentario, baste decir que la persona que está frente al Ente de Calificación, es responsable, junto a la mesa que lo forma, de fomentar un aculturismo demoleedor, de practicar una deformidad ridícula y también, por lo anterior, de propiciar con películas "edificantes", la penetración cultural más salvaje. Sus objetivos públicos: respeto a la patria y a sus "salvadores" y campaña contra las drogas, en favor de la juventud, más parece un canto de sirenas para sordos, que un acto concreto de sometimiento.

La lista de películas prohibidas es muy extensa, para el Ente las únicas "no peligrosas", serán las de Doris Day o las de James Bond. Parece entonces que el cometido último de estos personajes es hacer de la familia argentina, un símil payasesco del "modo de vida americano" de los 50. Porque, como ya lo vimos, *Regreso sin gloria*, no es tolerado.

III

Hablar aquí de nuestra posición ante cualquier tipo de censura desde luego está de más. La censura es un arma de los complacientes y de los que, inseguros de sus fuerzas, se apoyan en el descalabro para fomentar su supervivencia. Existen varios tipos de censura, pero todos, finalmente, son políticos. La censura es una forma de apoyo a la represión y su brazo más sólido. Pero la censura no soluciona nada, es un paliativo coyuntural que permite graduar sólo el estado a que ha llegado el país culturalmente.

IV

El terror es un arma de poder y muchas veces la censura cinematográfica, en el seno de las realizaciones de cineastas argentinos, deja como saldo su desaparición o su muerte. Esta es la censura que no se conforma con los "cortes" y que, aplicando el adagio de "amor a la patria", aplica su ley y su calvario. La censura entonces es como el patrimonio del poder. ■